



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta uno libro uno de la Comisión de Emigrantes y wixarikas de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 06 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro en curso a las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley. se comparece a esta primera sesión del comité edilicio antes citado por lo cual el suscrito Lic. Carlos Adrian Avila Llamas secretario general del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Dia.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

1. Aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Instauración del Comité.
4. Mensaje de la regidora presidente de la comisión.
5. Aprobación del plan de trabajo del primer trimestre y para el ejercicio del año 2025.
6. Clausura de la sesión.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables en votación económica.

Procedo a tomar asistencia.

C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.

C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez.

Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que pretenden integrar el comité edilicio.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día y contando con quórum legal para para sesionar, con fundamento en lo dispuesto en el reglamento de Sesiones y Comisiones de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco Y las disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios siendo las 10 :00 horas del día 06 de Noviembre del 2024 Queda formal mente aprobada la instauración de este comité edilicio de Emigrantes y Wixarikas con un cómputo de tres votos favorables dando vida al comité de la siguiente manera:

C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Presidenta de la comisión.
C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez
Vocal
Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.
Vocal

0.4 Con la finalidad de desahogar el cuarto punto del orden del día se le turna el uso de la voz al presidente de la comisión ara que brinde su mensaje.

Mensaje del presidente de la comisión:

Muy buenos días antes que nada quiero felicitar a todos y cada uno de los integrantes de esta comisión y quiero reiterarles mi respeto y compromiso de servir, sé que de la mano de ustedes generaremos un impacto positivo en nuestra sociedad sancristobalense.

0.5 En desahogo del quinto punto del orden del día se pone a análisis discusión y en su caso aprobación el plan de trabajo para la comisión edilicia el cual se adjunta al acta y se le denomina anexo uno y el cual se ajusta a las metas de la comisión.

Presidente de la comisión y dos bocale manifiestan la aprobación del plan de trabajo a ejecutar en votación económica y se aprueba con un copudo de tres votos favorables dando como resultado la aprobación del quinto punto del orden del día.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo las doce del día 06 de Noviembre del 2024 y se convoca a la siguiente sesión el día 06 de diciembre del 2024, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 06 de noviembre del 2025 año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados".

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVELAR
C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Presidenta de la comisión.

Fidel Flores Rodriguez
C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez
Vocal

Lourdes Alvarado Contreras
Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.
Vocal

Lic. Carlos Adrian Avila Llamas
Secretario General del Ayuntamiento de
San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.